

## CURRICULUM VITAE

<b>Nombre (s):</b> Esteban	<b>Apellido paterno:</b> Aguilar	<b>Apellido materno:</b> Flores
-------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)</b>
Licenciado en Derecho. Facultad de Derecho Universidad Autónoma de Guerrero 2001-2006
Preparatoria número 11 de la UAGro. Tlapa de Comonfort, Guerrero 1998-2001
Secundaria Juan N. Álvarez, Tlapa de Comonfort, Guerrero 1992-2005
Primaria Escuela Primaria Justo Sierra Tlapa de Comonfort, Guerrero 1986-1992

<b>TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)</b>
<b>2015- fecha actual: Asesor Legislativo</b> del H. Congreso del Estado de Guerrero, específicamente en los puntos relacionados con materia electoral (la Iniciativa de reforma al Poder Judicial Local, fue realizada por el suscrito).
<b>2006-2008 Consejo Estatal Electoral de Guerrero, Cargo: Secretario Auxiliar;</b> Función: labores como asesor jurídico en la comisión de fiscalización y la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos
<b>2011-2012 Gobierno del Estado de Guerrero; Cargo: Administrador fiscal en Tixtla de Guerrero, Guerrero;</b> Función: Desarrollar actividades referentes a la recabación de impuestos hacendarios en el estado de Guerrero.
<b>2012-2014 Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Cargo: Juez instructor de Ponencia;</b> Función: desarrollar sentencias para resolver controversias puestas a consideración de la sala de mi adscripción.
Paralelo a mi actual trabajo en el H. Congreso del Estado, actualmente soy abogado litigante, en materia electoral, desde el 2015 y e desarrollado varios juicios que han llegado incluso a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL EN DERECHO ELECTORAL (en orden descendente).</b>
<b>2006-2008 Consejo Estatal Electoral de Guerrero, Cargo: Secretario Auxiliar;</b> Función: labores como asesor jurídico en la comisión de fiscalización y la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos
<b>2012-2014 Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; Cargo: Juez instructor de Ponencia;</b> Función: desarrollar sentencias para resolver controversias puestas a consideración de la sala de mi adscripción.
Desde que salí del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, a partir del 2014, he estado laborando en el Despacho Jurídico Contable, Consejería Electoral como socio, allí me desempeño como encargado del área electoral y todo lo relacionado a la defensa, promoción y capacitación electoral de los diversos clientes que acuden a solicitar nuestra asesoría, anexo los números de expedientes en los que he participado como abogado patrono de distintos clientes desde el 2015, hasta

la fecha, dichos expedientes constan de Juicios Electorales Ciudadanos y Recursos de Apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, así como Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano JDC, Juicios de Revisión Constitucional JRC, ante la Sala Regional de la Cuarta Circunscripción Plurinominal Ciudad de México y Recursos de Reconsideración tramitados ante la Sala Superior, las últimas dos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al constatar los números de expedientes, podrán ustedes observar que me he desempeñado como litigante electoral desde el 2015 hasta este último pasado proceso electoral 2024, lo que certificará que no me he desapegado de laborar en la materia electoral.

**Expedientes y números de índice:**

TEE/SSI/REC/067/2015, TEE/SSI/JEC/023/2015, TEE/SSI/JEC/024/2015, TEE/SSI/JEC/025/2015, TEE/RAP/013/2015, SUP-CA-161/2015, IEPC/UTCE/PES/015/2015, IEPC/UTCE/PES/043/2015, Recurso de reconsideración

SUP-REC-1383/2018 y su acumulado SUP-REC-1384/2018, SCM-JDC-1058/2018, TEE/JEC/130/2018 María Yolanda Montes Ortiz VS Presidenta Municipal y Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

SCM-JDC-43/2019 María Yolanda Montes Ortiz VS Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, SUP-REC-412/2019.

TEE/RAP/008/2021.

TEE/PES/022/2024 Partido Acción Nacional VS Getulio Ramírez Chino.

Este Curriculum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la aspirante a ocupar la vacante de magistrada o magistrado electoral. En tal virtud, al firmar su curriculum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

**Consiento que mis datos personales sean tratados para las finalidades que se deriven de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado de órgano jurisdiccional local en materia electoral**

Nombre y firma del titular:

